

**AGENDA DEL ASEGURADO:
EXPLOTACIONES DE GANADO EQUINO**

PERIODO DE SUSCRIPCIÓN

INICIO SUSCRIPCIÓN	FINAL SUSCRIPCIÓN
01/02/2014	31/12/2014

PERIODO DE GARANTÍAS

INICIO GARANTÍAS	FINAL GARANTÍAS
Se inician con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia.	A las cero horas del día en que se cumpla un año a contar desde la fecha de entrada en vigor del Seguro y en todo caso con la baja del animal en el SITRAN

OTRAS FECHAS

ENTRADA EN VIGOR	PERIODO CARENIA	NOTIFICACIÓN DE INCIDENCIAS
A las cero horas del día siguiente de la póliza	<p><u>Explotación de reproducción:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El periodo de carencia es de 21 días completos para Peste Equina Africana y Fiebre de Nilo Occidental y 7 días completos para accidentes, contados desde las 24 horas del día de entrada en vigor del Seguro. - Muerte o sacrificio necesario por complicaciones del parto: 15 días completos desde la entrada en vigor del Seguro. <p><u>Explotación de cebo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Para los riesgos de muerte por inundación, incendio y rayo: 7 días contados desde las cero horas del día de entrada en vigor del Seguro. -Para el resto de coberturas: 21 días contados desde las cero horas del día de entrada en vigor del Seguro. 	<p>Cuando el animal asegurado es víctima de un riesgo cubierto debe ser comunicado en un plazo de 24 horas, y conservado el animal o sus restos 72 horas después de la notificación.</p>